SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 8 minutos.)

-Dado que los señores Presidente y Vicepresidente de la Comisión no se encuentran presentes, corresponde designar un Presidente ad hoc.

SEÑOR SOLARI.- Propongo al señor Senador Gallo .

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota:)

-4 en 3. **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia el señor Senador Gallo.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 9 minutos.)

-La Comisión de Salud Pública del Senado tiene el agrado de recibir a la Asociación de Funcionarios del Hospital Italiano, de acuerdo a la solicitud formulada el pasado 1º de marzo. La delegación está integrada por la Presidenta de la Asociación, señora Margarita Moré, la Secretaria General, señora Silvia Auscarriaga, el señor Martín Fernández y la contadora Miriam Rodríguez.

Corresponde señalar que para poner en claro la situación del Hospital Italiano, en su momento entendimos conveniente invitar a la Asociación Uruguaya de Peritos, que había sido designada en primer término como Interventora Judicial dentro del concurso y ahora como Liquidadora Administrativa. Así pues, recibimos a la referida Asociación y fuimos informados sobre cuál era la verdadera situación. Ahora nos gustaría conocer vuestra opinión, en función de la solicitud que nos formularon.

Tiene la palaba la señora Moré.

SEÑORA MORÉ.- Muchas gracias.

Solicitamos ser recibidos por esta Comisión debido a la situación en la que se encuentra el Hospital Italiano.

Como señaló el señor Presidente, AUPE actúa como Comisión Liquidadora y Administradora del bien, dado que el 27 de marzo se hizo el llamado de oferentes para la compra del sanatorio en bloque. Los trabajadores solicitamos los pliegos para conocer los detalles, pero se nos ha dicho que eso es propio de las IAMC o los prestadores integrales. Concretamente, según se nos dijo, nos garantizan el mantenimiento de los puestos de trabajo, el salario y el Grupo 15. En julio va a hacer dos años que la institución está intervenida. Los apoyamos porque, desde el punto de vista de los trabajadores, hicieron una buena gestión. Si bien se nos adeudan algunos pagos, como los salarios vacacionales, tenemos el salario al día. Como bien saben los señores Senadores, fuimos subvencionados por el Estado durante un año, y a partir de julio de 2011 se designó judicialmente la intervención de AUPE, que actualmente es la comisión liquidadora.

Nuestra preocupación radica en el tema de la antigüedad y las condiciones actuales de trabajo, porque si bien desde el Poder Ejecutivo se señaló que se mantendrían, no tenemos certezas a ese respecto. Aunque nos alegra que haya comenzado un proceso de salida definitiva, eso también nos genera incertidumbres sobre nuestra situación. No nos negamos a negociar con el nuevo comprador; sabemos que debemos hacerlo. Asimismo, sabemos que según la nueva ley de liquidación, se puede hacer la venta de la empresa en producción. En los hechos, sucedió de esa manera y no hubo ningún trabajador despedido ni en seguro de paro; la intervención los mantuvo a todos en las condiciones actuales. Hubo una renovación de la plantilla de funcionarios, propia de la situación -pues muchos se jubilaron- y actualmente hay un importante grupo de trabajadores jóvenes. Ahora bien, alrededor de cien trabajadores tienen entre veinte y treinta años de antigüedad en la Institución, lo que tiene un peso importante en el salario, y nos preocupa que no haya nada firmado al respecto. Si bien tenemos reuniones y recibimos comunicaciones verbales, no existe nada escrito donde figure nuestra situación.

Dadas las ofertas recibidas, parecería que quien compraría la institución sería la Sociedad Médica Universal, pero ese dato no lo vamos a conocer hasta el 17 de abril. A su vez, antes de que se produjera la intervención en el año 2010, tuvimos un conflicto muy importante con esa mutualista porque redujo la plantilla de trabajadores y no respetaba derechos tales como la antigüedad y las condiciones de trabajo. Ese tema se solucionó gracias a la gestión de los trabajadores, al tiempo que la intervención del Estado hizo posible que se lograra una salida definitiva. Lo cierto es que también quedó en evidencia la mala gestión de las administraciones anteriores de ese sanatorio, aspecto que, como trabajadores, nos alegra. Sin embargo, a la hora de la salida definitiva, nos preocupan los aspectos antes mencionados, y esa es la razón por la cual hoy estamos aquí presentes.

SEÑOR SOLARI.- Me uno a la bienvenida brindada por el señor Senador Gallo y me gustaría hacer algunas preguntas para ver si entendí bien.

En primer lugar, ¿es cierto que aún no han tenido acceso al pliego de la licitación que se convocó el 27 de marzo?

Por otro lado, en esta Comisión los integrantes de AUPE dijeron que la continuidad de la fuente de trabajo del hospital estaría establecida. ¿Ustedes tienen información verbal o documental de que eso es así?

A su vez, quería tratar de dimensionar un poco cuáles pueden ser las áreas o los espacios de negociación en relación a la antigüedad y a las condiciones laborales, con el ánimo de evitar que se vuelva a plantear una situación como la referida. En ese sentido, nos gustaría ayudar para que ese tipo de conflicto no ocurra en una institución de salud; eso es lo más deseable.

Asimismo, quisiera saber cuáles son los reclamos pendientes por antigüedad o qué situaciones de no reconocimiento de antigüedad podrían darse, y cómo afectaría a los cien trabajadores que están en esa situación.

En definitiva, la señora More hizo referencia a otras condiciones laborales; como para mí es una expresión bastante amplia, quisiera saber más al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión también está a la espera de que se haga llegar información sobre la licitación. El señor Ferreira dijo que en el pliego licitatorio se contemplaban las dos condiciones: la continuidad de las fuentes de trabajo y el respeto a los derechos de los trabajadores. De ser así, pensamos que muchas de las cosas estarían resueltas.

SEÑORA MORE.- Con relación a lo que preguntó el señor Senador Solari, queremos decir que en todo este tiempo hemos mantenido reuniones con el Ministro de Salud Pública, el que nos ha dicho que aparentemente se mantendría la antigüedad. Sin embargo, nada tenemos confirmado. Existe un laudo FUS -que es el mínimo- por el que, con el paso del tiempo, los trabajadores van adquiriendo antigüedad. Para el caso de quienes tienen entre veinte y treinta años de trabajo, eso equivale a un 40% de su salario, aunque en otros casos equivale a un 30%.

Hace más de una década que estamos peleando; por distintas razones desde 2002 hemos tenido conflictos en forma permanente. La rebaja de la antigüedad pesaría sobre ese mismo grupo de trabajadores; sin embargo, en la última reunión que mantuvimos con el señor Ministro Venegas, se nos dijo lo contrario, es decir, que sería contemplada.

La garantía que nos dieron fue el mantenimiento del salario y el Grupo 15, o sea que si un trabajador comienza a desempeñarse en otra empresa, se lo considera como un nuevo empleado. Sabemos que esta es una liquidación muy especial; la nueva ley establece no solo que la empresa esté en producción, sino que permite que se mantenga el nombre "Hospital Italiano", lo que hace que los trabajadores no pierdan el sentido de pertenencia además de que beneficia a la institución, ya que Sociedad Médica Universal hace más de cuarenta años que hace uso de sus salas de internación. Esta situación se seguiría contemplando pero son todos dichos, no hay nada escrito.

Con respecto a las condiciones actuales, tenemos algunos beneficios superiores al laudo que se han ido concretando a lo largo de estos años. Por dar un ejemplo, los trabajadores en régimen de licencia se rigen de la siguiente manera: los rotativos gozan de treinta días de licencia, y los que trabajan cinco días y libran dos, tienen veinte días. En nuestro caso todos tenemos treinta días más la antigüedad. Otro ejemplo de condiciones beneficiosas es que algunos trabajadores perciben laudos superiores.

Hace quince días nos contactamos con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social -acompañando a los compañeros de la FUS- quien nos garantizó que habría una mesa de negociación. Sabemos que tenemos que negociar y estamos dispuestos a ello pero sobre bases firmes, como por ejemplo, el mantenimiento de nuestros derechos adquiridos, que es nuestra gran incertidumbre al día de hoy. No obstante, reconocemos que hasta hace dos años trabajábamos prácticamente en un permanente conflicto y desde esa fecha hasta ahora el ambiente laboral es muy bueno, no solo porque tenemos la seguridad de que la fuente laboral se mantiene, sino también por el pago del salario en fecha, que para el trabajador es muy importante. Entonces, pese a algunas diferencias que podamos tener, desde hace dos años nos parece estar viviendo en una realidad virtual, ya que antes vivíamos en un permanente conflicto debido al no pago de salarios. Además, debemos agregar que se nos han ido cancelando algunas deudas anteriores.

Es más que nada por estas razones que habíamos solicitado la entrevista, pero si los señores Senadores recibieron la visita de AUPE, estarán enterados de la situación. Hemos leído la versión taquigráfica de cuando comparecieron y nos da tranquilidad, aunque de todos modos nos gustaría tenerla por escrito, ya que pensamos que después del día 17 tendremos alguna instancia en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑORA XAVIER.- Independientemente de que la versión taquigráfica figure en la página web del Parlamento, se la podemos hacer llegar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queríamos informarles que a esta reunión estaba convocada también la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado, cuyo Presidente está entre nosotros, ya que nos da la impresión de que el gran problema por el que están transitando es más de índole laboral que de salud.

Vamos a tratar de que AUPE nos haga llegar, por medio de la Secretaría, el pliego de licitación para poder conocerlo y decidir si ratificamos o no lo que dijo el señor Ferreira. Obviamente, si disponemos de ese pliego, se lo vamos a enviar a ustedes para que puedan contar con esa información.

SEÑOR DA ROSA.- Deseo plantear una inquietud en función de lo que compete a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, más allá de los temas que son propios de la salud pública que, obviamente, corresponden a la Comisión de Salud Pública.

Recordamos una anterior comparecencia a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social en el año 2010 de quienes hoy nos visitan, que era el momento en el que se estaba dando el proceso de transición del viejo Hospital Italiano a la nueva Mutualista Universal Sociedad Médica -oportunidad en la que se planteaban dudas respecto de la estabilidad laboral- y nos parece pertinente saber cómo ha evolucionado ese tema. También recuerdo que uno de los planteos era la existencia de haberes impagos que denunciaban como una realidad que venían sufriendo desde la firma de la anterior administración.

En resumen, nos interesa saber cómo ha evolucionado la situación en función de lo que denunciaron cuando estuvieron en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social. En parte la respuesta está dada porque, según manifestaron, se les ha venido pagando regularmente y cancelando algunos adeudos anteriores, lo que implica que la situación ha evolucionado favorablemente en ese sentido. De todas formas, me gustaría que nos dieran un pantallazo acerca de la problemática y preocupaciones que planteaban en aquel momento y cómo han venido evolucionando hasta abril de 2012.

SEÑORA AUSCARRIAGA.- Desde el año 2002, cuando hubo una rebaja importante que nos llevó al laudo y que a muchos compañeros les significó una disminución importante en sus haberes, no estábamos acostumbrados a cobrar, hasta que con la lucha de los trabajadores logramos que el Gobierno interviniera. Todos los meses luchábamos para que nos pagaran el salario; ya habíamos olvidado lo que era salir de licencia y cobrar el salario vacacional. Esto lo puede decir solamente la persona que lo vive. En el año 2002 hubo compañeros que estuvieron un año sin cobrar y fuimos los únicos que mantuvimos las puertas abiertas. Es una lucha constante de este gremio; siempre estamos peleando por la fuente de trabajo y por el pago del salario. Recién pudimos respirar cuando se tomaron cartas en el asunto mediante la intervención del Hospital al conocerse las denuncias que durante una década hicimos los trabajadores ante los medios de prensa o por todas las medidas de lucha que adoptamos. Cabe recordar que se quedaban con los aportes que los trabajadores hacíamos al Banco de Previsión Social, al Banco de la República, etcétera. Hoy todo eso salió a la luz gracias a la intervención y nosotros volvimos a cobrar todos los meses, y eso es algo que nos resulta increíble. Nos parece mentira no estar percibiendo nuestros salarios en cuotas y que el Hospital esté funcionando. Incluso, durante el último conflicto estuvimos casi dos meses sin cobrar, llegamos a la ocupación y hasta tuvimos que vender tortas fritas para solventar los boletos para que los compañeros vinieran a atender a los pacientes; la verdad es que estamos cansados de luchar siempre por lo mismo. Hoy nos sentimos tranquilos porque tenemos nuestras cuentas al día; sabemos que trabajamos y cobramos, salimos de licencia y tenemos nuestro salario vacacional y lo único que pedimos es que hagan cumplir la ley. Hoy por hoy logramos esto gracias a la intervención y consideramos que no es poca cosa; estamos mucho mejor, la institución está saneada, y esta situación no es favorable solo para nosotros, sino también para el comprador. No estamos ante el mismo escenario que al comenzar la ocupación -momento en que no nos querían pagar-, y cuando concurríamos ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a solicitar que nos abonaran los salarios y nos decían que no había plata porque el Hospital estaba quebrado. Fue en ese momento que apareció la Mutualista Universal Sociedad Médica a proponernos que si bajo firma cada uno renunciaba al Hospital Italiano, nos tomaban como nuevos. Fueron muchas las cosas que hemos pasado y hoy nos parece mentira trabajar un mes y cobrar sin ningún tipo de problemas.

Por todo eso digo que ahora estamos mucho mejor; no sé si he contestado la pregunta. Hemos vivido muchas emociones encontradas y, repito, solo la persona a la que llega su día de cobro y no tiene para saldar sus cuentas sabe lo duro que es eso; hemos pasado por mucho.

SEÑORA MORÉ.- Con respecto a la estabilidad laboral y la Sociedad Médica Universal, quiero decir que su propuesta hace dos años -en el 2010- fue quedarse con parte del personal solo en el área asistencial, eliminarnos la antigüedad y no aceptar al resto de los funcionarios. Hoy por hoy eso cambió y, sin duda, fue por la intervención. También creo que ha hecho posible la convivencia con la Sociedad Médica Universal, a pesar de la posición polarizada que adoptó en esa situación y más allá de que hace más de cuarenta años que está allí.

Hoy tenemos una gran incertidumbre, pero por todo lo que nos han dicho esperamos que esto no sea así; aspiramos a concretar un convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que se pueda ver reflejado en un papel. Tenemos la esperanza de que se plasme en estos días, después del 17 abril. Como manifestamos al principio, con respecto a los pliegos nos han dicho que solo los puede presentar un prestador integral de salud o una IAMC. En ese sentido, el candidato más calificado era la Sociedad Médica Universal, pero no sabemos si se presentó algún otro; hasta el 17 de abril no lo sabremos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera que nuestros visitantes ratificaran o no la información que nos brindaron en la Comisión los integrantes de AUPE -más concretamente, la señora Acevedo-, en el sentido de cómo procedieron con respecto al enorme pasivo laboral que existía. Según su versión, tomaron dos medidas: una fue presentar la denuncia al Juzgado del Crimen Organizado en función de las retenciones y, por otro lado y apuntando a no seguir perjudicando a los trabajadores, se encargaron de cancelar ese pasivo, lo que ya se habría efectuado. Reitero que me gustaría que ustedes confirmaran si realmente esos pasivos fueron cancelados.

SEÑORA AUSCARRIAGA.- El pasivo con el Banco de la República fue uno de los cancelados; se trataba de apropiaciones indebidas de la patronal.

SEÑORA MORÉ.- También tenía que ver con salarios vacacionales impagos. Se pagó una gran parte; quedó muy poca deuda con respecto a los trabajadores. Se pagó un concurso anterior y, como dije, es muy poca la deuda que existe; ellos comenzaron a trabajar en julio del 2010 y a partir de octubre de ese año se comenzaron a pagar en fecha todos los haberes de los trabajadores. El saldo que todavía queda es pequeño si lo comparamos con toda la deuda que existía.

SEÑORA XAVIER.- En lo personal, también me congratulo al escuchar a esta delegación decir que finalmente ha obtenido tranquilidad laboral y cierto clima imprescindible para llevar adelante la tarea tan difícil que significa un área asistencial en materia de salud. Supimos acompañar algunos momentos realmente complicados en los que no se veía ningún tipo de alternativa.

Quisiera saber si el grupo de trabajadores se ha mantenido más o menos en el mismo número, si ha habido algún tipo de ingreso y si hay perspectivas jubilatorias, así como cuántos son actualmente y cómo están conformados, para tener un panorama concreto de cuántas personas están en esta situación.

SEÑORA MORÉ.- Somos 480 trabajadores y alrededor de 300 o 320 son nuevos, es decir, con cuatro o cinco años -algunos hasta un año- en funciones. Hay mucha variación; el trabajador joven renuncia porque, hoy por hoy, existe mucha demanda de trabajo en la salud, sobre todo en el área de enfermería y servicios, lo que ocasiona un cambio constante. No obstante, hay un conjunto de alrededor de cien o ciento veinte trabajadores que aún somos jóvenes para jubilarnos, pero viejos para insertarnos en el mercado laboral. En estos dos años, a medida que se han pagado las liquidaciones finales -algo que antes no era posible-, se han jubilado quienes estaban en condiciones de hacerlo. En la actualidad deben quedar quince o veinte personas para jubilarse, pero creemos que dentro de 8 o 9 años el grupo de trabajadores que necesitan la antigüedad van a estar en condiciones de jubilarse.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Al hablar de los trabajadores del Hospital Italiano, se está refiriendo a los que están en los servicios tercerizados de laboratorio, radioterapia y CTI o se refieren solamente a quienes trabajan en la Mutualista Universal?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Los trabajadores del Hospital Italiano comprenden todo el núcleo, pero se separan los que trabajan en los sectores tercerizados como, por ejemplo, en los servicios de laboratorio, farmacia -perteneciente a la Mutualista Universal-, tomografía, enfermería, etcétera. Son áreas tercerizadas pero todas funcionan con trabajadores del Hospital aunque, por supuesto, son los menos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría que quedara claro, por ejemplo, el caso del laboratorio.

SEÑORA MORÉ.- En el laboratorio hay un grupo de trabajadores que pertenece a la plantilla original de funcionarios del Hospital Italiano y la empresa Remicor contrató a su propio personal. La misma situación se da en la farmacia, que es de la Mutualista Universal, y en el servicio de Rayos X, donde parte de los trabajadores son de la plantilla del Hospital Italiano y otros son contratados por la empresa. Mutualista Universal se haría cargo de la plantilla de funcionarios del Hospital, que son alrededor de cuatrocientos ochenta. También hay áreas, como la de tomografía, con un número menor de funcionarios, pero que a su vez aumentaría el número de trabajadores en esta situación, pero ellos pertenecen a cada una de las empresas tercerizadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una vez que nos llegue el pliego de licitación se los haremos llegar para su conocimiento y así confirmar que la versión que tenemos es la adecuada.

Agradecemos a la delegación la presencia en la Comisión.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 38 minutos.)